

LEY N° 2333- APROBANDO CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA SUSCRITO CON FECHA 19 DE MARZO DE 2007.-

SANTA ROSA, 17 de Mayo de 2007 (BO N° 2739)

Artículo 1°.- Apruébase el convenio entre la provincia de La Pampa y la Universidad Nacional de La Pampa suscripto con fecha 19 de marzo de 2007, que forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar todas las modificaciones necesarias para ejecutar el Convenio que por esta Ley se aprueba, sin desnaturalizar el objeto del mismo.-

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-